

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: ABRIL 2021

Yo JENNY GARCIA TORRES identificada con la cedula de ciudadanía N°. **52.829.858 DE BOGOTÁ D.C.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN-SEXTA DIVISIÓN

RUBRO: SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES 02.02.02.008.002.01.

CONTRATO No. 506-CENACPERSONAL-2021

CIUDAD DE EJECUCIÓN: FLORECIA - CAQUETA

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$44.000.000.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JENNY GARCIA TORRES
Identificación:	C.C. No. 52.829.858
Lugar de Residencia:	Calle 29 sur No. 41-26 apto 305
Teléfono :	3115161680
Cuenta de Ahorros :	142337633 BBVA

Firma:

